

## Resolución Decanal $\mathcal N$ 844-08-2022-D-FD

La Molina, 10 de agosto de 2022

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Rectoral N°1550-2012-CU-R-USMP de fecha 19 de diciembre de 2012 se aprobó, entre otros, el Reglamento de Tutorías, Asesorías y Consejería de la Universidad de San Martín de Porres.

Que, el Capítulo II, artículo 4, del referido Reglamento, señala que Las actividades de tutoría, asesoría y consejería se gestionan y desarrollan a nivel de facultades e institutos, para lo cual elaboran anualmente un Plan de Tutorías, Asesoría y Consejerías. La gestión de estas actividades está a cargo de un Comité de Tutorías, Asesoría y Consejería, conformado según la naturaleza de la facultad o instituto. Sus miembros son designados por el Decano o el Director.

Que, por consiguiente, es necesario designar el Comité de Tutoría, Asesoría y Consejería de la Facultad encargada de la orientación, información, asistencia y apoyo de carácter académico en forma personalizada a los alumnos y absolver las dudas o dificultades en la problemática del aprendizaje con la finalidad de mejorar el nivel del rendimiento académico del estudiante.

Que, el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad establece que es función del Decano dirigir la actividad académica de la Facultad y su gestión administrativa.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Nombrar**, el **COMITÉ DE TUTORÍA**, **ASESORÍA Y CONSEJERÍA** de la Facultad de Derecho para el período lectivo **2022-2**, a mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, el mismo que estará constituido por los siguientes Miembros:

Prof.	ORMEÑO MALONE, MERCEDES ISABEL	Presidenta
Prof.	BAZAN NAVEDA, CÉSAR HUMBERTO	Miembros
Prof.	BRAMONT ARIAS TORRES, LUIS ALBERTO	
Prof.	CASTRO REYES, LUIS ARTURO	
Prof.	WALDE JAUREGUI, VICENTE RODOLFO	
Prof.	AGÜERO MIÑANO, MARITZA YESENIA	
Prof.	BRAVO SENDER, RAÚL ANTONIO	
Prof.	BUSTAMANTE VEGA ROXANA MARIBEL	
Prof.	CABREJOS MEJÍA, JORGE ABEL	
Prof.	CABRERA SUARES, ROBERTO	
Prof.	CALAMBROGIO CORREA DE BALMACEDA, GIULIANA	
Prof.	DIAZ SOLIS, CHRISTIAN OSCAR	
Prof.	FERNANDINI DIAZ, MARCO ANTONIO	
Prof.	GALLEGOS MOLINA, LUIS WALTER	
Prof.	GALVEZ MONTERO, JOSE FRANCISCO	



# Resolución Decanal $\mathcal N$ 844-08-2022-D-FD

La Molina, 10 de agosto de 2022

Prof.	GAVANCHO CHAVEZ, LUIS ALBERTO	
-	,	
Prof.	GUZMAN HALBERSTADT, CESAR ARMANDO	
Prof.	HERNANDEZ CHAVEZ, PEDRO ALFREDO	
Prof.	JIMENEZ PIMENTEL, RICARDO	
Prof.	MANRIQUE ECHEVARRIA, VICTOR SANTIAGO	
Prof.	MARQUEZ MANTILLA, PAOLA MARLENE	
Prof.	MONTERO ORDINOLA. GUSTAVO ENRIQUE	
Prof.	MONTES TELLO, ROSSANA ELENA	
Prof.	MUÑOZ CABALLERO, LEONOR	
Prof.	PORTOCARRERO ZAMORA, MARIA ELENA	
Prof.	QUISPE ASTOQUILCA, CARLOS LUIS	
Prof.	RODRIGUEZ GARCIA, GUSTAVO MANUEL	
Prof.	ROSALES ARTICA, DAVID EMMANUEL	
Prof.	SAAVEDRA SOBRADOS, CELSO ALFREDO	
Prof.	SALVATIERRA PEREZ, MARÍA DE FÁTIMA	
Prof.	SILVA ALIAGA, URSULA CECILIA	
Prof.	SOSA HUAPAYA, ALEX EVER	
Prof.	TASSANO VELAOCHAGA, HEBERT	
Prof.	TORRES MADRID, FRANCISCO JAVIER	
Prof.	URIBE AMOROS, OSCAR ALBERTO	
Prof.	VILLAFLOR CAMPANA, YVONNE YANINNA	
Prof.	VIZCARDO REYES, DIANA MILAGROS	

**Artículo 2°.- Encargar**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría de Facultad, Departamento Académico, Unidad de Acreditación y Calidad y Oficina de Administración

### Registrese, comuniquese y archivese.

Ernesto Alvarez Miranda
DECANO

César Marti Villegas Lévano Secretario de Facultad

EAM/DFD CMVL/SF *Gloria*.

Telf.: (511) 365-7000/365-6943/365-6943